

ciones, mandándoles depositar cada año sus registros en la escribanía de la bailía mas inmediata. El código Luis, promulgado bajo Luis XIV, 1667, dió á los curas instrucciones mas precisas y minuciosas. Pero los protestantes y los judíos, no dejaron de permanecer por eso sin estado civil. Era pues necesario hacer pasar los registros de la sacristía á las casas municipales, y esto es lo que llevó á cabo la Asamblea constituyente. Por ley de 20 setiembre 1790, las municipalidades quedaron encargadas de los registros del estado civil, y en fin, por ley del 28 de pluvioso, año VIII, este encargo quedó como atribucion de los *maires* ó alcaldes.

Estado de sitio, situacion de una ciudad sometida á la autoridad militar, sea á causa de un ataque de los enemigos, sea por un decreto del jefe del Estado. El *estado de sitio* suspende la accion de los tribunales, que reemplaza por la de los consejos de guerra. En Inglaterra, un ciudadano no puede, bajo ningun pretexto, comparecer ante otros jueces que los jueces ordinarios, y á causa de las ejecuciones ordenadas en la Jamaica por el gobernador Eyre, el *Jord Chief-justice* ha proclamado este principio en 1867.

Estado mayor. Esta palabra tiene dos sentidos; 1º designa los oficiales superiores de un ejército, de un cuerpo de ejército y de un regimiento; 2º en un sentido mas circunscrito, se aplica á un cuerpo especial encargado de las relaciones entre el jefe y las diversas partes de su ejército. El *estado mayor* del ejército francés ha sido organizado por el mariscal Gouvion-Saint-Cyr, ministro de la Guerra en 1818. Se forma en un colegio especial. V. ESCUELA DE ESTADO MAYOR.

Estado llano ó el Pueblo, en francés *tiers Etat*. Reunido con el clero y la nobleza, formaba los Estados generales. El estado llano no comprendia los habitantes del campo, labradores ó siervos. Empezó á obtener un lugar en la monarquía, hácia fines del siglo XI y bajo Luis VI, cuando se organizaron los cuerpos comunales ó concejos, y cuando en todas las ciudades, los ciudadanos obtuvieron franquicias y derechos. La clase media, así creada, sostuvo desde entónces á la autoridad real para constituir la unidad nacional, y los ciudadanos fueron ya mas de una vez admitidos en las asambleas políticas; pero hasta Felipe el Hermoso no llegaron á reunirse los Estados generales, 1302. — En Francia, el estado llano figuró de una manera de mas en mas considerable hasta fines del siglo XVIII. Cuando los Estados generales fueron convocados en tiempo de Luis XVI, el rey decidió que el *tiers* ó estado llano tuviese un número de diputados igual al del clero y al de la nobleza; pero no se decidió sobre el voto por cabeza ó por orden. Esta fué la causa del conflicto que produjo la trasformacion de los estados generales en Asamblea nacional, 1789. El nombre de estado llano desapareció desde entónces. — V. SIEYES. *Qu'est-ce que le tiers état?* (¿Qué es el Estado llano?), y Aug. Thierry, *Ensayo sobre la historia de la formacion y de los progresos del estado llano*.

Estados (PAISES DE), provincias de la antigua Francia que poseían el derecho de administrarse á sí mismas de una manera mas ó menos completa, en virtud del acta de su reunion á la corona. El número de *países de estados* ha variado mucho, porque el gobierno central procuraba constantemente destruir esas libertades locales, y reemplazar los estados, representantes de las provincias, por elegidos, representantes de los ministros. Al advenimiento de Luis XIV, los países de estados eran el Languedoc, la Borgoña, la Provenza, la Bretaña, el Artois, el Bearne, la Navarra y el Delfinado. V. ESTADOS PROVINCIALES.

Estados (TIERRA DE LOS), isla del Océano Atlántico, al E. de la Tierra de Fuego, de la que está separada por el estrecho de Le Maire.

Estados (ISLA DE LOS), isla del Océano Atlántico, cerca de la costa de Nueva Jersey, y formando parte del Estado de Nueva York; 8,000 hab.

Estados Berberiscos, nombre general de los Estados musulmanes establecidos sobre la costa septentrional de Africa: Marruecos, regencia de Argel, regencia de Túnez y regencia de Trípoli. V. estas palabras.

Estados de la Iglesia. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados generales, asambleas políticas de Francia bajo el antiguo régimen. El rey tenia el derecho de

convocar los Estados generales, pues la periodicidad de su reunion no se hallaba establecida. Se enviaban las cédulas reales á los gobernadores y bailes, y estes advertian á su vez á los nobles, al clero y á los plebeyos y villanos de sus distritos. Estos últimos, reunidos en cada ciudad ó villa, formulaban sus quejas y reclamaciones, y nombraban electores que se trasladaban á la cabeza de la bailía ó distrito para formalizar el acta ó acuerdo del baillazgo y nombrar los diputados. Una vez reunidos en el lugar designado por las cédulas de convocacion, los diputados del clero, de la nobleza y del estado llano se reunian separadamente para nombrar sus presidentes y secretarios. En seguida se celebraba una sesion real, á la que asistia el rey, quien, despues de pronunciar algunas palabras, hacia explicar su voluntad por el canciller del reino. El orador de cada órden respondia; primero el del clero, luego el de la nobleza, y en fin, el del estado llano. Despues de esto se separaban las tres órdenes para examinar las actas de cada bailía, formar de ellas 12 actas provinciales y reunir las luego en un solo acuerdo por toda la nacion. Concluido este trabajo, el rey asistia á una segunda sesion, y la asamblea se separaba sin esperar la respuesta del gobierno á las reclamaciones condensadas en sus actas. Los Estados generales no supieron obtener la periodicidad de sus sesiones y el derecho de votar los impuestos, como el Parlamento de Inglaterra. Las dos causas principales de esta inferioridad fueron los sentimientos de adhesion del estado llano hácia el rey, su protector, y la falta de inteligencia política de las clases privilegiadas, que se mostraron por lo comun hostiles y desdeñosas para con el estado llano. Y sin embargo, las actas de este, fueron las que inspiraron las mejores reformas de la autoridad real, aunque sus diputados mostraron menos vigor que inteligencia, dejando á los reyes confiscar en su provecho la espada, la hacienda y la justicia. — Hé aquí la lista de las principales asambleas de los Estados generales:

En 1302, Felipe el Hermoso convocó los Estados en la iglesia de Nuestra Señora de Paris; escucharon la arenga del canciller Pedro Flotte sobre la contienda suscitada entre el rey y el papa, y aprobaron al rey. La nobleza y el estado llano se comprometieron solemnemente á sostenerle, y el clero, aunque con ciertas reservas de lenguaje, se adhirió á la manifestacion de las otras clases.

En 1303, el mismo rey reunió los Estados con idéntico objeto, y obtuvo las mismas seguridades.

En 1308, los Estados de Tours sancionaron con un voto nacional la prision de los Templarios.

En 1314, los Estados se obligaron á ayudar al rey con sus subsidios contra la aristocracia que se coligaba contra él.

En 1317, despues de la muerte de Luis X, los Estados, reunidos por Felipe V, se pronunciaron por la ley sálica.

En 1328, despues de la muerte de Cárlos IV, sancionaron de nuevo la ley sálica, y reconocieron como rey legítimo á Felipe de Valois, desechando las casas de Navarra y de Inglaterra.

En 1351, votaron los subsidios pedidos por Juan el Bueno, para hacer la guerra á los Ingleses.

En 1355, los Estados de la *langue d'oïl* fueron reunidos en Paris, y los de la *langue d'oc* en Tolosa. Los Estados de Tolosa sometieron fácilmente su voluntad; pero los de Paris, al conceder la suma necesaria para sostener 30,000 hombres sobre las armas durante un año, tomaron sus precauciones contra el gobierno inhábil y dilapidador de Juan. Nombraron una comision inspectora, y se aplazaron para el año siguiente á fin de examinar su informe.

En marzo y octubre de 1356, los Estados, que se habian constituido reformadores, se hicieron revolucionarios. Etienne Marcel, preboste de los mercaderes de Paris, y Roberto Le Cog, obispo de Laon, dominaron la Asamblea, y en ausencia del rey, que estaba prisionero, y de la nobleza, diezmada y deshonrada, quisieron dar al estado llano la direccion de los negocios, y á la municipalidad de Paris la dominacion de la Francia. Pidieron al delphin Cárlos la prision de sus principales consejeros, la formacion de un consejo de 28 miembros para inspeccionar sus actos, y el restablecimiento de las antiguas libertades.

En febrero de 1357, las mismas demandas formuladas con mayor osadia y sostenidas con mas violencia. El Delphin se sometió á todas las decisiones de la asam-

blea, y el resultado de ello fué la ordenanza de 3 de marzo de 1357: reforma del Parlamento, del Tribunal de Cuentas y del Consejo supremo; supresion de la venalidad de los prebostazgos y de los vizcondados; prohibicion de la acumulation de cargos y de variaciones de la moneda; percepcion de los impuestos por delegados de los Estados; reparto de las cargas públicas por *Comisarios generales de Hacienda*, y abolicion del odioso derecho de abastos.

En mayo 1359, el delphin Cárlos reunió los Estados en Paris, para someterles el tratado concluido, en Windsor, por su padre con el rey de Inglaterra, Eduardo III. — Los Estados lo desecharon como demasiado oneroso, y acordaron un subsidio para continuar la guerra.

En mayo 1369, Cárlos V convocó los Estados en Paris para consultarlos sobre el recurso que le habian dirigido los barones del Sur contra el principe de Gales; y decidieron de la apelacion debía ser oida.

En 1413, los Estados de Paris, reunidos bajo Cárlos VI, fueron dominados por la faccion de los carniceros ó *cabocheos*. Los doctores de la Universidad redactaron la famosa ordenanza de 25 de mayo de 1413. V. ORDENANZA CABOCHENA.

En 1439, bajo Cárlos VII, los Estados de Orleans votaron un tributo anual de 1,200,000 libras para el sosten de un ejército permanente.

En 1468, bajo Luis XI, los Estados de Tours decidieron que la Normandia no podia ser separada del dominio real, y que, segun la ordenanza de Cárlos V, el hermano del rey no tenia derecho mas que á una renta de 12,000 libras.

En 1484, durante la minoría de Cárlos VIII, los Estados de Tours pidieron la reunion periódica de los Estados y un reparto igual de los impuestos.

En 1506, bajo Luis XII, los Estados de Tours salvaron á la Francia del mayor riesgo, decidiendo al rey á anular los tratados de Blois, y á negar la mano de su hija Claudia al jóven Cárlos de Austria, para dársela á Francisco de Angulema; y concedieron al rey el título de *Padre del Pueblo*.

En 1560, durante la minoría de Cárlos IX, los Estados de Orleans presentaron al canciller del Hospital los notables acuerdos que inspiraron las ordenanzas reales sobre el comercio y la industria.

En 1576, Enrique III convocó los Estados en Blois, con la esperanza de que los diputados de la nacion aprobaran su política de tolerancia; pero no encontró sino una asamblea facciosa, que le respondió velase por el exterminio de la herejía, rehusando al mismo tiempo todo subsidio para la guerra contra los hugonotes. Enrique III firmó el formulario de la Liga.

En 1588, el mismo rey reunió en Blois nuevos Estados mas ardientes partidarios de la Liga que los precedentes. Inspirados por los Guisais, humillaron á Enrique como hombre y como rey, é hicieron pasar á aquel espíritu pusilánime del exceso del temor á un exceso de audacia, determinándole á ordenar el asesinato del duque de Guisa y del cardenal de Lorena.

En 1593, se reunieron en Paris los famosos Estados de la Liga, convocados por el duque de Mayena, pagados por Felipe II, y cubiertos de ridiculo por la sátira *Menipea*. Ellos abrieron el camino al rey Enrique IV. — El duque de Feria, embajador de España, propuso la abolicion de la ley sálica, en favor de la infanta Isabel Clara Eugenia, nieta de Enrique II.

En 1614, se reunieron en Paris los últimos Estados generales del antiguo régimen. Los tres órdenes intentaron deliberar en comun; pero la regente se opuso, y la hostilidad de la nobleza, del clero y del estado llano, redujo la asamblea á la impotencia. Se separaron con las promesas de que la reina examinaría sus actas, promesa que no tardó en olvidarse.

V. RATHERY, Thibaudeau, *Historia de los Estados generales*, y la Coleccion de Meyer, publicada en 1789.

Estados generales de 1789. V. ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Estados generales, nombre del poder legislativo en el reino de los Países Bajos.

Estados Pontificios. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados provinciales, asambleas de los tres órdenes en las provincias francesas. En la Edad media se llamaba *estado* la reunion de los principales vasallos que asistian al tribunal de su señor, en virtud de una obligacion feudal. Hácia el siglo XIV, el estado llano fué admitido en estas juntas, y la potestad real conservó dichas asambleas á medida que anexaba

las provincias á su dominio. Los Estados se reunian en épocas fijas, prévia la convocacion del gobierno, en el lugar designado por las cédulas reales; oian las comunicaciones del gobernador y del intendente, discutian con ellos la cifra del *don gratuito* que la provincia ofrecia al rey, arreglaban el reparto de este impuesto por baillías y por hogares, y se separaban despues de haber encargado á uno de sus miembros de llevar al rey el *don gratuito*. — Estas asambleas conservaban la vida política en las provincias, asociaban la poblacion al gobierno del país, y suplián la insuficiencia de los Estados generales. Pero se hallaban por lo comun animadas de la estrechez de ideas y del espíritu de intriga de las pequeñas localidades, y dieron á la autoridad real el pretexto que buscaba para suprimirlas. Bajo Luis XIII y Luis XIV, fueron abolidos los estados del Maine, de Anjou, de la Turena, del Orleansado, del Borbonés, del Nivernés, de la Marca, del Berry, del Aunis y de la Saintonge, del Angoumois, de la Auvernia, del Quercy, del Perigord, del Rouergue y de la Normandia. Las provincias que conservaron sus estados fueron designadas con el nombre de *países de estados*. Estos eran el Languedoc, la Bretaña, la Borgoña, el Delfinado, el Artois, la Flándes, el Bearne y el condado de Foix; la Provenza conservaba, bajo el nombre de *asamblea de las comunidades*, una representacion imperfecta. De 1661 á 1671, Luis XIV y Colbert dominaron esos estados, por medio de la corrupcion, de las órdenes reservadas llamadas *lettres de cachet*, y sobre todo por el prestigio de una autoridad real victoriosa, y de una administracion recta é ilustrada. Los estados llegaron bien pronto á componerse de algunos grandes dignitarios eclesiásticos, de los principales nobles de la provincia, y de los magistrados del órden judicial ó municipal, adictos al rey que los nombraba. Miétras vivió Colbert, el gobierno supo hacer olvidar á las provincias sus estados; pero despues de su muerte, 1683, una opresion fiscal sin medida, los hizo echar de menos con frecuencia. Turgot tuvo la intencion de restablecer por todas partes estas asambleas, pero no tiempo para poner sus proyectos en ejecucion, y la revolucion hizo desaparecer los últimos simulacros de Estados provinciales, al mismo tiempo que suprimia los títulos y diferencias de Países de estados y Países de eleccion. — V. la *Correspondencia administrativa de Colbert*, publicada por M. Depping en la *Coleccion de los documentos inéditos sobre la historia de Francia*; — y Grun, *los Estados provinciales bajo Luis XIV*, 1 tom. en 8º.

Estados romanos. V. IGLESIA (ESTADOS DE LA).

Estados Unidos de América del Norte ó

Union Americana, *United States*, república federal que ocupa toda la parte central de la América del Norte; posee un vasto territorio, un suelo fértil, costas bien cortadas, puertos sobre los dos Océanos, y una situacion ventajosa entre Europa y Asia. Sus límites son: al N. la Nueva Bretaña, de la que la separa una línea convencional, desde la emb. del San Juan hasta un punto del San Lorenzo, situado entre Montreal y Kingston, el San Lorenzo, los lagos Ontario, Erié, Saint-Clair, Huron y Superior, y una línea convencional siguiendo el 49º de lat. N. hasta la costa del Grande Océano; — al O., el grande Océano desde el 49º hasta el 33º de lat. N.; — al S. Méjico, del que la separa una línea convencional desde el Grande Océano hasta el curso medio del río Grande del Norte y el curso inferior del mismo, y en fin, el golfo de Méjico; — al E. el Océano Atlántico. La superficie, incluso el territorio de Alaska, es de 9,854,000 kilom. cuadrados. El país está atravesado de N. á S. por la línea de division de las aguas americanas; y en ella son notables las montañas Roqueñas hasta las fuentes del Arkansas y el Río Grande del Norte, que comprenden el pico Fremont, el pico Largo y el pico James, y dirigen por el lado del Grande Océano numerosos contrafuertes, como el monte Olimpo, monte Hood, Sierra Nevada y los montes de la California; la Cordillera de los Andes continúa las montañas Roqueñas hasta la frontera de Méjico, y comprende la sierra Verde, la de Guadalupe y la de los Mimbres. De las montañas Roqueñas se destaca hácia el E. una cadena de alturas poco considerables, que separa las aguas del mar de Hudson y de los grandes lagos, de las del Misuri y del Misisipi. De esta cadena

salen los Aleganios, hacia las fuentes del Susquehanna. Los Aleganios siguen en direccion paralela las costas del Atlantico desde la emboc. del San Lorenzo hasta las fuentes del Alabama, y se componen de las Montañas Azules al E., y de los montes de Cumberland al O. — El territorio de los Estados Unidos presenta los aspectos mas variados y diversos; las costas del Atlantico son bajas, pantanosas, llenas de albuferas ó estanques marinos; las del Grande Océano son altas y penascosas; la vertiente del O. es montañosa y sembrada de lagos; la del centro, entre las montañas Roqueñas y los Aleganios, es llana, cubierta de bosques y de sabanas, fértil y pantanosa hacia los rios; la del E., accidentada hacia el curso superior de los rios, y llana en la mayor parte de su superficie. — En las costas del Grande Océano, se encuentran, el estrecho de Juan de Fuca, la bahía Puget, el cabo Mendocino, la bahía de San Francisco, las islas de Santa Cruz; sobre las costas del Atlantico, la bahía de Fundy, el cabo Cod, la isla Larga, las bahías Delaware y Chesapeake, los cabos Hatteras y Fear, y la península de Florida que termina el cabo Agi; sobre las costas del golfo de Méjico, el puerto de Pensacola, las bocas del Misisipi, que ha formado con sus arenas una península pantanosa, y muchos lagos marítimos tales como la Sabina y la laguna Madre. — De las montañas descienden: 1º hacia el O., el Oregon ó Columbia, el Sacramento, el San Joaquin, y el Rio Colorado del Occidente; 2º hacia el S., el Rio Grande del Norte, el Rio Colorado, el Rio Brazos de Dios, el Misisipi, que recibe por la derecha el Misuri, engrosado con el Piedra Amarilla, el Platte y el Kansas, el Arkansas y el Rio Rojo; y por la izquierda el Wisconsin, el Illinois, el Ohio engrosado con el Escioto, con el Kentucky, el Wabash, el Cumberland y el Tennessee; y en fin, el Alabama y el Apalachicola; 3º hacia el E., el Connecticut, el Hudson, el Delaware, el Susquehanna, el Potomac, el York, el James, el Santée ó Congarée, el Savannah y el Alatahama. — El clima de esta vasta region es muy vario: en los Estados bañados por el Atlantico, es 10º mas frio que en los países de Europa á latitud igual; en los Estados bañados por el Grande Océano, el clima es tan benigno como en Europa; y en la region intermedia es extremado, muy cálido en estío y muy frio en invierno, hasta en la Luisiana. — Las producciones del suelo ofrecen una variedad y una abundancia extremas. 1º Las producciones minerales son: el oro en la California, el Oregon, Nuevo Méjico, el Colorado, el Kansas y Sierra Nevada; la plata en el vertiente oriental de esta sierra, en el país de Washoe, en el distrito de Esmeralda y en la region del lago Owen; el mercurio en la California; el cobre en la península de Keweenaw, en el lago Superior, el Tennessee y hacia el rio Ontonagon, afluente del lago Superior; el plomo en la Carolina del Norte, el Illinois, el Wisconsin, el Yowa y el Misuri; el hierro casi por todas partes; la hulla sobre 300,000 kil. cuad. de superficie; el petróleo en la Pensilvania, donde se encuentra el distrito de Petrolia; la sal en los lagos salados del Utah, en la mina de Humboldt, en las lagunas marítimas, y sobre todo en los manantiales salados del Estado de Nueva York. — 2º Las producciones vegetales son: los cereales (trigo, avena, centeno, cebada, patatas), las frutas, la uva, el azucar de arce, el lino, el cáñamo, y el tabaco al E. de las praderías, y al N. de una línea que va de las altiplanicies de Tejas á la bahía de Chesapeake por Ménfis; el algodón, el arroz, la caña de azucar, la batata y el ananás, al S. de una línea partiendo de Austin á la bahía de Chesapeake, el lúpulo en los Estados del N. E., la viña en el centro del valle del Ohio, en el valle inferior del Wabash, hacia la confluencia del Misisipi con el Misuri, y en la California meridional; los frutos de los Trópicos en las costas del golfo de Méjico. — 3º Los animales domésticos son de origen europeo, excepto una raza porcina de la China y el camello de Bactriana. Son muy numerosos: se encuentran 7,400,000 caballos, 1,300,000 asnos y mulas, 30,000,000 de reses vacunas, 25,000,000 de carneros, 42,000,000 de cerdos, cabras, camellos y abejas. Las vastas selvas vírgenes de que está cubierto el país, pobladas de encinas de toda especie, blancas, negras, rojas, etc., de nogales, de saxifragas y arces; desaparecen poco á poco y ceden lugar al cultivo; sin

embargo, además de los bosques del *Far Wert*, á los que no ha tocado aun el hacha, quedan las bellas selvas de pinos de la Virginia, de las dos Carolinas, de la Georgia, la Florida y el Alabama, que producen inmensas cantidades de resina, de pez, de alquitran y de esencia de trementina. Los Estados Unidos se componian, en 1876, de: 38 Estados, 1 distrito federal, 8 territorios y el territorio Indiano. El siguiente cuadro los indica, con las capitales y la cifra oficial de la poblacion, segun el censo de 1870:

1º Estados del Este.

MAINE	Augusta	626,915
NEW HAMPSHIRE	Concordia	326,075
VERMONT	Montpeller	345,098
MASSACHUSETTS	Boston	1,231,066
RHODE ISLAND	Providencia y Newport	174,620
CONNECTICUT	New Haven y Hartford	460,147
NEW YORK	Albany	3,880,735
PENNSYLVANIA	Harrisburgo	2,906,415
NEW JERSEY	Trenton	672,035
DELAWARE	Dover	112,216
MARYLAND	Anapolis	687,049
VIRGINIA ORIENTAL	Richmond	1,261,397
CAROLINA DEL NORTE	Raleigh	932,622
CAROLINA DEL SUR	Columbia	703,708
GEORGIA	Milidgeville	1,057,286
FLORIDA	Talabasca	140,425
DISTRITO FEDERAL	WASHINGTON	73,080

2º Estados del centro, en la cuenca del Misisipi.

WISCONSIN	Medison	775,881
MICHIGAN	Lansing	749,113
ILLINOIS	Springfield	1,711,951
INDIANA	Indianópolis	1,350,428
OHIO	Columbus	2,339,502
VIRGINIA OCCIDENTAL	Wheeling	334,921
KENTUCKY	Francfort	1,155,684
TENNESSEE	Nashville	1,109,801
ALABAMA	Montgomery	964,201
MISSISIPÍ	Jackson	791,305
MINNESOTA	San Pablo	173,855
YOWA	Ciudad de los Monjes	614,940
MISSURI	Jeferson	1,182,012
ARKANSAS	Little-Rock	435,450
LOUISIANA	Báton-Rouge	708,002
TEXAS	Austin	604,215

3º Estados y territorios del Far-Wert.

KANSAS	Lecompton	107,206
NEVADA	Carson-City	90,000
DAKOTAH (territorio)	Yankton	4,837
NEBRASKA	Omaha-City	28,844
IDAHO (id.)	Lewiston	25,000
MONTANA (id.)	"	"
UTAH (id.)	Fillemore	40,273
COLORADO	Denver-City	34,277
NEW-MÉJICO (id.)	Santa Fe	93,516
ARIZONA (id.)	Tucson	6,000
TERRITORIO INDIANO	Talequish	65,000

4º Estados y territorios del litoral del Grande Océano.

OREGON	Salem	52,465
CALIFORNIA	Sacramento	379,994
WASHINGTON (territ.)	Olimpia	11,594

(V. los nombres de los diversos Estados.)

La poblacion de los Estados Unidos se aumenta en proporciones considerables. Era en 1790 de 4 millones, en 1800 de 5,300,000, en 1810 de 7,200,000, en 1820 de 9,600,000, en 1830 de 12,800,000, en 1840 de 17,000,000, en 1850 de 23,200,000, y en 1870 de 38,650,000 hab. — Esta poblacion se compone de numerosos elementos: los *Yankees*, que vienen principalmente de los colonos ingleses, de descendientes de Holandeses (Nueva York), de Suecos (Delaware), de Alemanes (Pensilvania), de Españoles (Tejas, Nuevo Méjico, Florida y California), de Franceses (Luisiana, Tejas, Misuri ó Indiana). A estas razas, establecidas desde largo tiempo, ha venido á reunirse el flujo creciente de la emigracion europea: 2,700,000 Irlandeses, Escoceses ó Ingleses, 1,600,000 Alemanes, 200,000 Franceses ó Franco-Canadienses, 50,000 Sue-

cos y Noruegos, 40,000 Suizos y 60,000 Chinos. — Los Indios, que han conservado su division por tribus, y que no se hallan comprendidos en el censo de la poblacion, ascienden á unos 294,000 individuos, y se encuentran principalmente en las comarcas occidentales de la Union. Esas tribus, hoy muy reducidas, parecen destinadas á extinguirse poco á poco: las principales son los Cherokees, los Creekes, Seminoles, Chactas, Iroqueses, Oneidas, Mohicanos, Onondegas, los Senecas que son civilizados y cristianos, los Chippeways, Menomonies, Siux ó Dacotas, Utugamis, Pawnees, Kansas, Osages, Comanches, Mohaves, etc., y los Apaches, que son salvajes, nómadas, y en su mayor parte feroces y dados al pillaje. Los negros y los mulatos se hallan en número de 4,400,000, actualmente libres, por la ley de 1865.

La Constitucion de los Estados Unidos, votada por una convencion en 1787, aceptada por el pueblo en 1788, fué promulgada el 4 de marzo de 1789. — 1º El *gobierno federal* se compone de un Congreso y de un presidente. El Congreso comprende dos asambleas, el Senado y la Cámara de diputados. Posee el poder legislativo, forma las leyes de interés general, vota los impuestos que deben pagar los Estados, concluye los tratados de comercio, de alianza y de paz, declara la guerra y moviliza el ejército; es el verdadero soberano. En el Congreso, el Senado representa los Estados y la Cámara de diputados representa el pueblo. Los senadores son elegidos por 6 años por las legislaturas de los Estados, nombrando cada una dos senadores, que deben ser de edad de 30 años al menos. Los diputados son elegidos directamente por los ciudadanos, á razon de un representante por 70,000 almas, y deben ser al menos de edad de 25 años. Su número se fija cada 10 años por el Congreso proporcionalmente á la poblacion; hoy llegan á unos 292. — El presidente tiene el poder ejecutivo; es elegido por 4 años, por electores especiales que son elegidos á este fin en cada Estado por los ciudadanos. Es reelegible por una sola vez. Tiene el derecho de veto suspensivo, pero si el Congreso, llamado por él á nuevas deliberaciones sobre una ley, la sostiene, el presidente está obligado á firmarla dentro del término de diez dias. Pasado este plazo, la ley es ejecutoria. — 2º El *gobierno de los Estados* se compone de un gobernador elegido por un período muy variable y que posee el poder legislativo y que se forma de dos asambleas, excepto en el Vermont. El número de senadores es por todas partes igual al de los distritos del Estado; y el de los representantes está arreglado á la cifra de la poblacion. Los electores son en general los ciudadanos blancos, de edad de 21 años, y pagando contribucion; los indigentes, los domésticos y hasta el presente los hombres de color, están excluidos. — 3º El *poder judicial* es independiente. Cada Estado tiene sus tribunales; pero la república tiene un poder judicial federal, cuyo cargo es sostener la Constitucion contra las infracciones de los ciudadanos, y contra las leyes que juzga contrarias á la ley fundamental; así como de hacer observar las leyes del Congreso, y de juzgar los negocios que no pueden ser de la competencia de los Estados, tales como las cuestiones que resulten de los contratos, y los pleitos entre ciudadanos de diferentes Estados. Este poder judicial se compone de un tribunal supremo, de 10 audiencias y de 51 tribunales de distrito.

Se hallan en los Estados Unidos todas las sectas del protestantismo, luteranos, Alemanes reformados y evangélicos, Holandeses protestantes reformados, baptistas de nueve sectas diferentes, metodistas, presbiterianos, episcopales, congregacionistas, universalistas, unitarios, cuáqueros, hermanos moravos, etc.: hay además 61,000 mormones, 200,000 israelitas, y 3,180,000 católicos que tienen 7 arzobispos, en Baltimore, Cincinnati, San Francisco, San Luis, la Nueva Orleans, Nueva York y Oregon. — La instruccion está muy desigualmente repartida, pero en muchos Estados es el principal objeto de la solicitud de los ciudadanos y el capítulo mas importante de su presupuesto; en el Vermont, hay 96,568 individuos de edad de 5 á 20 años, y 90,100 frecuentan las escuelas; en el Estado de Nueva York, los gastos para la instruccion primaria han subido en 1866 á 3,275,217 dollars, cerca de 66 millones de reales para una poblacion de menos de 4 millones de personas. ¡Comparamos este presupuesto de la Instruccion pública con

el de los Estados de la vieja Europa, aun los mas ilustrados! — En 1º de octubre de 1866, el capital de la deuda de los Estados Unidos ascendia á 2,701,550,709 dollars (1 dollar = 1 peso á 20 rs.). El presupuesto del año corriente 1866-1867 era de 577,000,000 de dollars para las entradas, y de 350,323,746 para los gastos, comprendiendo en ellos el servicio de la deuda, cuyos intereses ascendian á 148,318,439 dollars. — El ejército contaba en 1866, unos 70,000 hombres, que formaban 60 regimientos de infantería, 10 regimientos de caballería y 7 de artillería, repartidos en 12 gobiernos militares: Este (Filadelfia), los lagos (Detroit), Potomac (Richmond), Sur (Chaleston), Tennessee (Nashville), Golfo (Nueva Orleans), Arkansas (Little-Rock), Misuri (Leavenworth), La Platte (Ohamá), California (San Francisco), Columbia (Portland), Washington. Durante la guerra civil, los Estados Unidos han tenido sobre las armas 600,000 hombres en el N. y 200,000 en el S. — En 10 de marzo de 1865, la marina de guerra contaba 485 barcos de vapor, 217 de ellos de hélice, 40 buques acorazados, y 228 vapores de álabe; llevando en todos 2,905 cañones y midiendo 288,887 toneladas; habia además 103 buques de vela, con 905 cañones y 65,364 toneladas de capacidad; y en fin, se hallaban en construccion 83 buques de vapor, 31 de ellos con coraza. — La marina mercante es formidable; se compone de cerca de 40,000 buques montados por 220,000 marinos. Del 1º de julio de 1864 al 30 de junio de 1865, han entrado en los puertos de los Estados Unidos 23,433 barcos, midiendo 6,620,257 toneladas. — La industria manufacturera ha tomado un rápido desarrollo. Los principales artículos que salen de sus fábricas son los tejidos de algodón, el tabaco, el azúcar, jabones, sebo, pieles, y los objetos de hierro y de fundicion. La cosecha del algodón que en 1829-1830 no fué mas que de 980,000 balones, ha subido en 1860-1861 á 3,656,000 balones, 850,000 de ellos empleados en los Estados Unidos. El transporte de tantas riquezas se halla facilitado en el interior por la existencia de 6,340 carreteras de una extension de 226,000 kil., por el sistema de navegacion fluvial muy completo, mas gigantesco y mejor combinado que hay en el mundo, por sus numerosos canales que ponen en comunicacion los rios de los diversos vertientes, y que forman un conjunto de 9,000 kil., y en fin, por una inmensa red de caminos de hierro que, en 1876, representaban una extension total de 116,874 kil. — Los canales principales son: el canal Champlain, entre el Hudson y el lago Champlain; el canal de Hudson y el canal Morris, entre el Hudson y el Delaware; el canal Erie entre el Hudson y el lago Erie; el canal Oswego, entre el precedente y el lago Ontario; el canal del Delaware al Susquehanna; el canal del Delaware al Chesapeake; el del Delaware al Ohio; el del Chesapeake al Ohio; el canal de Pittsburgo á Cleveland; el canal de Pittsburgo á Erie; el canal del Ohio, los tres entre el Ohio y el lago Erie; el canal de Miami, que une el Miami afluente del Ohio al Maumee, afl. del lago Erie; el canal de Wabash al lago de Erie, el canal del lago Michigan al lago Erie, y el canal de Michigan, de Chicago, sobre el lago Michigan, á Perú, sobre el Illinois. — Sin pretender trazar aquí el cuadro completo de los ferrocarriles de la Union, señalaremos al menos los principales. Estos caminos parten de ocho centros, que son: de Boston al Nuevo Brunswick, á Quebec, y á Montreal, al lago Ontario y á Buffalo, y Nueva York; — de Nueva York á Montreal, al lago Ontario, al Erie, y á Filadelfia; — de Filadelfia á los lagos Ontario y Erie, á Pittsburgo, Columbus, Cincinnati, San Luis é Indianópolis, á Baltimore y Washington; — de Baltimore y Washington al Ohio, al Tennessee, á Richmond y Charleston; — de Charleston á Ménfis y á Savannah; — de Savannah á Montgomery, Jackson y Vicksburgo; — de Chicago á Milwaukee, á Madison, á Yowa, á Cincinnati, al lago Erie, á San Luis, y á la Nueva Orleans por Cairo y Jackson; — de San Luis la línea del Pacífico, que se ha concluido rápidamente y atraviesa el Kansas, el Colorado, el Utah, la Nevada y llegar á San Francisco.

HISTORIA. Puede dividirse en tres partes la historia de los Estados Unidos: el origen y progresos de las colonias inglesas, 1600-1774; la guerra de la Independencia y el establecimiento de la Constitucion 1774-1789; los progresos de la Union hasta nuestros dias.

1. En el siglo xvi, los Ingleses, siguiendo el ejemplo de los Españoles, emprendieron viajes de exploración al otro lado del Atlántico, y Walter Raleigh visitó las costas de la bahía de Chesapeake, y dió al país el nombre de Virginia en honor de la reina Isabel. En 1609 se formaron las dos compañías de Londres y Plymouth para la explotación de las minas de oro que suponían existir en la Nueva Inglaterra al N., y en la Virginia al S. Bien pronto la intolerancia y la tiranía inglesa suministraron colonos á esos países salvajes. En 1618 varios puritanos se establecieron en Boston y fundaron la colonia de Massachusetts, á la que se reunieron los de Nueva Hampshire, del Maine, del Connecticut y de Rhode-Island; en 1632, católicos irlandeses fundaron á Baltimore en el Maryland. Bajo el protectorado de Cromwell, la guerra dió á los Ingleses la Nueva Bélgica, de la que formaron, en 1667, las colonias de Nueva York, de Nueva Jersey y de Delaware. Un poco mas tarde, Carlos II dió en feudo á ocho lones ingleses las dos Carolinas, 1662, y veinte años despues Guillermo Penn adquirió la comarca que recibió de él el nombre de Pensilvania. En fin, la Georgia fué ocupada en 1733. Así se fundaron las 13 colonias que debían formar en 1788 los Estados Unidos. Sus gobiernos eran muy diferentes, pero el carácter de todos ellos se acordaba en dar á los habitantes cierta parte en la administración pública, grandes franquicias municipales y una completa independencia personal. La población se aumentó, fundáronse escuelas, se estableció una imprenta en 1638, y con el número y la instrucción adquirieron los colonos la confianza en sus fuerzas y el sentimiento de sus derechos. — Despues de la guerra de Siete Años, la deuda de la Inglaterra habia subido á dos billones y medio; el ministro lord Granville propuso al Parlamento hacer soportar á las colonias una parte de la carga que pesaba sobre la madre patria, é hizo pasar el acta del sello en 1765. Los Americanos se indignaron de esta medida arbitraria del gobierno de la metrópoli, imponiéndoles cargas no consentidas por sus representantes; y formaron la liga de *no importación* imaginada por Franklin, y que fué sostenida en Inglaterra por Guillermo Pitt, jefe de los wighs. El acta del Sello fué revocada en 1766, pero el Parlamento sostuvo en principio el derecho de señalar impuestos á los colonos. Y en efecto, en 1768, lord North fijó una contribución ó derecho sobre el cristal, el papel, el cuero, los colores y el té. Inmediatamente estalló una revolución en el Massachusetts, y se firmó una convención en Boston comprometiéndose á no aceptar ninguna mercancía inglesa. Lord North revocó los derechos, excepto el del té, en 1770; pero los Americanos, queriendo demostrar que luchaban mas por el derecho que por sus intereses, no admitieron esta satisfacción incompleta, y en 1774 los habitantes de Boston arrojaron al mar 60 cajas de té que llegaban de Inglaterra, y la guerra quedó declarada.

2. De 1774 á 1778, los Americanos, solos contra los Ingleses, no adelantaron gran terreno en la lucha. Al N. E. el Inglés Gage fué batido en Lexington y en Bunkers-Hill, cerca de Boston; pero al mismo tiempo el Massachusetts redactó una protesta contra el ataque de que habia sido objeto, y fué declarado rebelde. Washington reunió 14,000 insurgentes, y, al abrigo de este ejército, el Congreso redactó la famosa Declaración de Derechos, el 4 de julio de 1776. — El Inglés Howe derrotó á Washington en Brooklin, tomó á Nueva York, fué rechazado cerca de Trenton, pero vencedor luego en las orillas de Brandywine, se apoderó de Filadelfia, y obligó al Congreso á retirarse á Baltimore. Washington, tenaz en los reveses como sereno en la victoria, detuvo al vencedor cerca de la bahía de Chesapeake, y le derrotó en Germantown, 1777. — Al S., los generales ingleses, Clinton y Cornwallis, quemaron á Charleston, y al N. O., Burgoyne, que venia del Canadá, amenazaba envolver á los insurgentes; pero envuelto él mismo en Saratoga por el americano Gates, se vió obligado á depone las armas con 8,000 hombres. — La Francia observaba con interés los primeros esfuerzos de la independencia americana, y veía en los colonos ingleses sublevados, sus aliados naturales contra la Inglaterra, que acababa de humillarla en la paz de Paris. La Fayette partió para América, Beaumarchais la envió socorros, y Luis XVI, arrastrado por la opinion, olvidó su oficio de rey, é hizo firmar

por su ministro Vergennes un tratado con los republicanos (6 de feb. de 1778). El conde de Estaing obligó á Clinton á evacuar Filadelfia, y el corsario americano Pablo Jones se atrevió á presentarse delante de Plymouth. Sin embargo, los sublevados se cansaban de la guerra, y fué necesario que Luis XVI les enviase á Rochambeau con 6,000 hombres, 10 millones y 7 buques de guerra (1781). Las pretensiones de los Ingleses á la dominación de los mares, provocaron la liga de la neutralidad armada; la necesidad de defender sus colonias dispersó sus fuerzas, y lord Cornwallis, bloqueado por Washington y Rochambeau en York-Town, y abandonado por las escuadras inglesas, capituló con 8,000 hombres, 6 navios y 60 buques mercantes. La Inglaterra, amenazada en las Indias por Sufren y Tippoo-Saib, se decidió á tratar, y por la paz de Versalles reconoció la independencia de los Estados Unidos (1783). — Washington resignó entonces sus poderes y se retiró á su casa á orillas del Potomac. En 1787 fué redactada la Constitución, y dos años despues, llamado Washington á la presidencia, defendió á los Americanos contra ellos mismos despues de haberlos libertado de la Inglaterra.

3. Durante las dos épocas de su presidencia, 1789-1797, logró asegurar la unidad federal, mantener la neutralidad de su país en la guerra empeñada entre la Francia y la Inglaterra, reconciliar á los Indios con la república, formar los nuevos Estados de Kentucky, de Tennessee y de Vermont, y obtener de España la libre navegación del Misisipi. — John Adams le sucedió, 1797-1801, y luego Tomás Jefferson, quien vió estallar una nueva guerra con la Inglaterra, en la cual los Americanos sostuvieron la noble causa de la libertad de los mares. Los Ingleses saquearon á Washington, pero perdieron el fuerte Erié, fueron vencidos en Baltimore y en la Nueva Orleans, y sufrieron por mar pérdidas inmensas. — James Madison fué presidente de 1809 á 1817. Durante las dos presidencias de James Monroe, 1817-1825, la Florida fué comprada á la España, la independencia de las colonias españolas reconocida, y la Union se aumentó con 6 Estados, la Indiana, el Misisipi, el Illinois, el Maine y el Misuri. Despues vino Quincy-Adams, 1825-1829, y á él sucedió Andrés Jackson, 1829-1837, que creó los dos Estados de Michigan y de Arkansas, pero comprometió la prosperidad de la Union aboliendo el banco federal, y se expuso á una ruptura con la Francia reclamando una deuda de 25 millones que habia sido reconocida. Las presidencias de Van Buren y de John Tyler no ofrecieron otra cosa notable que la formación del Estado de Yowa, 1837-1845. La de Polk, 1845-1849, dió á la Union el distrito del Oregon, y despues el Nuevo Méjico, el Tejas y la California, arrebatados á Méjico por el tratado de Guadalupe, 1848. — Bajo la presidencia de Filmore, 1849-1853, fué organizado el territorio de Utah; bajo la de Franklin Pierce, 1853-1857, un tratado de comercio con el Japon abrió los puertos de este imperio á los barcos americanos; y bajo la de James Buchanan, 1857-1861, se declaró con mas fuerza la hostilidad entre el Norte y el Sur, y todo se preparó para la guerra civil. La Constitución, al fijar el número de representantes de cada Estado en el Congreso segun la cifra de su población, habia admitido que la población esclava seria contada por las dos quintas partes de su número; lo que daba á los Estados de esclavos mayor número de diputados de lo que debían nombrar, si se tenia solo en cuenta su población libre. Por otra parte la inmigración, el trabajo libre y el comercio aumentando sin cesar el número y la riqueza de los habitantes del Norte, hizo que reclamaran la igualdad, y provocasen la formación de nuevos Estados libres en el Oeste, á fin de privar á los habitantes del Sur de su preponderancia en el Congreso; mientras que estos impulsaban á la Union á extenderse por medio de la guerra en el territorio de Méjico, para aumentar el número de Estados de esclavos, y reclamaban la extradición de los esclavos fugitivos. En 1860, la elección de Lincoln á la presidencia fué considerada por los partidarios de la esclavitud como la ruina de su partido. La Carolina del Sur se separó de la Union por una declaración del 20 de diciembre de 1860: el Misisipi, la Florida, el Alabama, la Georgia, la Luisiana y Tejas siguieron su ejemplo, y, el 4 de febrero de 1861, se reunieron todos estos Estados, tomando el título de *Estados confederados de*

América. Entonces empezó una lucha terrible entre dos pueblos de igual energía, lucha en que los *Nortistas* tenían en su favor el número, la riqueza y la marina, y los *Suristas* el hábito de la guerra y la aptitud para las armas. La guerra cesó en 1865 con la derrota del Sur, despues de la ruina de su territorio y la pérdida de la batalla de Richmond. Poco despues, el presidente Lincoln fué asesinado (14 de abril de 1865), y reemplazado, segun la Constitución, por el vicepresidente Andrés Johnson. El general Grant, actual presidente, fué elegido por primera vez en 1869.

Estados Unidos de la América central. V. GUATEMALA.

Estados Unidos de Colombia. V. COLOMBIA.

Estados Unidos del Río de la Plata. V. PLATA (Confederación de la).

Estafa ó Stafa, una de las islas Hébridias, á 8 kil. O. de la isla de Mull, en el condado de Argyle; hoy inhabitada. Al S. O. se halla la *gruta de Fingal*, en la que el eco repite el ruido del mar, y el *sillon de Oisian*, cuyo dosel ogival está formado de columnas basálticas truncadas.

Estagel, villa del distr. y á 21 kil. O. de Perpiñan (Pirineos Orientales, Francia), sobre el Gly; 2,460 hab. — Miel, aceite, mármol gris; fábricas de aguardiente. — Patria de Arago.

Estagira, ant. ciud. de Macedonia, en la península Calcídica. Patria de Aristóteles. — Hoy *Estavro*.

Estaing (CARLOS ENRIQUE, conde de), almirante francés, nacido en el castillo de Ruvel, en Auvernia, (1729-1794), fué en su juventud oficial de infantería, y se embarcó, en 1757, para servir en la India bajo las órdenes de Lally-Tollendal. Hecho prisionero en el sitio de Madrás, 1759, fué canjeado, y tomó el mando de dos pequeños buques de la Compañía francesa de las Indias, con los cuales hizo mucho daño á los Ingleses. En 1763 recibió el grado de teniente general de la armada nacional, y este nombramiento extraordinario ocasionó gran descontento y animosidad en la marina; Estaing era además mas valiente que hábil, y le faltó siempre la instrucción necesaria en su carrera improvisada. En 1778, partió con 12 navios y 4 fragatas, en ayuda de los Americanos; sitió á Rhode-Island, de donde le alejó una violenta tempestad; intentó en vano apoderarse de Santa Lucía; pero en cambio tomó á San Vicente, y se apoderó de Granada por un ataque audaz, el 4 de julio de 1779. — Volviendo entonces á los Estados Unidos, sitió á Savannah sin éxito, y se retiró á Francia en 1780, donde estuvo en desgracia hasta 1783. Partidario de las ideas constitucionales, como toda la nobleza que habia hecho la guerra en América, fué miembro de la asamblea de notables en 1787, mandó la guardia nacional de Versalles, y fué nombrado almirante en 1792. Dos años despues, fué citado ante el tribunal revolucionario y condenado á muerte. Su sola defensa fué la de enumerar sus servicios, diciendo por conclusion: « ¡ Cuando hayais hecho caer mi cabeza, enviada á los Ingleses; ellos os la pagarán bien! »

Estaing, cab. de canton del distr. y á 10 kil. N. O. de Espalion (Aveyron, Francia); 1,664 hab. — Ruinas del castillo de Estaing.

Estaires, villa del distrito y á 19 kil. S. E. de Hazebrouck (Norte), sobre el Lys; 7,120 hab. — Importantes fábricas de tejidos de lienzo, y blanquerías. — En otro tiempo fortificada, fué tomada por los Franceses despues de la batalla de Lens, en 1548.

Estalimena, nombre moderno de Lemnos (V. esta palabra).

Estambul, nombre de Constantinopla que, segun dicen, viene de las voces griegas εἰς τὴν πόλιν hacia la ciudad. Los Musulmanes han cambiado este nombre por el de *Istambul*, la ciudad del Islam.

Estampalia, ant. *Astipalea*, isla del Archipiélago, una de las Espóradas, cerca de Ródas; 125 kil. cuadrados; 1,600 hab. — Del reino de Grecia.

Estancia, villa del Brasil, á 35 kil. S. O. de Serpige, sobre la orilla izquierda del Piahy. — Comercio activo; 8,000 hab.

Estancias (Las), villa del Estado de Jalisco (Méjico), al pié de una montaña escarpada y cerca de un lago, á 50 kil. N. O. de Acapulco.

Estandarte, especie de bandera de la Edad media y de los tiempos modernos. Los caballeros mesnaderos llevaban una bandera cuadrada; los caballeros un simple pendon ó bandera en punta. Ponian en

ellas sus armas para hacerlas reconocer. Cada ciudad, cada parroquia, cada corporación tenia su estandarte que representaba la imagen de su patron. En Francia, bajo los reyes de las dos primeras razas, se llevaba á la guerra la capa de San Martín; lo que era probablemente una urna en que se encerraban reliquias, entre otras la de San Martín de Tours. La llevaban sobre un carro guardado por diez esforzados guerreros, é iba sobre ella un estandarte de color violado ó azul, de forma cuadrada, y sembrado de lises de oro. Despues del reinado de Luis VI se llevó ya la oriflama (V. esta palabra), al lado de la bandera de Francia. Mas tarde, los reyes tuvieron un tercer estandarte, una corneta blanca, y al lado un pendon de terciopelo azul con 4 flores de lis. Despues de Enrique IV, la bandera blanca reemplazó los estandartes. V. BANDERA.

Estandarte, bandera de un escuadron de caballería.

Estanglia, reino fundado en 571 por los Anglos, á las órdenes de Offa. Capital *Dunwich*, que hoy no existe. Se hallaba al N. del reino de Essex, sobre el territorio de los condados actuales de Norfolk, de Suffolk y de Cambridge, y se extendia hasta el Wash por la isla de Ely.

Estanislao (San), nacido en 1030, fué obispo de Cracovia en 1072, y se distinguió por su celo y austeridad. Dirigió severas reprimendas al rey Boleslao II, quien le hendió la cabeza al pié del altar. — Inocencio IV, en 1253, canonizó á San Estanislao, que fué proclamado patron de la Polonia. Conmemoración el 7 de mayo.

Estanislao Kostka (San), nacido en el castillo de Rostkow (1550-1568), hijo de un senador polaco, fué educado por los Jesuitas en Viena, y recibió el hábito de la Orden en Roma, 1567. — Murió 9 meses despues. Ha sido canonizado por Clemente XI Fiesta, el 18 de noviembre.

Estanislao I, Leszgzinski (se pronuncia *Leschtchinski*), rey de Polonia, nacido en Leopold (1677-1766), era hijo del tesorero mayor del reino. Se distinguió desde muy jóven por sus bellas cualidades, y Augusto II le nombró gran escancador de la corona en 1697. A la muerte de su padre, pasó á ser palatino de Posnania, en 1703. — Enviado al rey de Suecia Carlos XII, por la Confederación de Varsovia, 1704, logró captarse su voluntad, y Carlos, despues de la deposición de Augusto, le hizo proclamar rey en Wola. Estanislao y Carlos sostuvieron la lucha contra Augusto II, quien se vió al fin obligado en 1707, por el tratado de Alt-Randstadt, á reconocer y felicitar á su rival. Pero Estanislao halló su ruina en los desastres de su protector; despues de la derrota de Poltava se vió obligado á huir, y al cabo de mil aventuras, pasó á Turquía á unirse con Carlos. Recibió de él el principado de Dos-Puentes, escapó á muchas tentativas de asesinato, y despues de la muerte de Carlos XII, se vió obligado á buscar un refugio en Francia, estableciéndose en Wissemburgo (Alsacia), donde vivió de una módica pensión. En 1725, el rey Luis XV tomó por esposa á María, hija de Estanislao, y desde entonces este vino á habitar en el palacio de Chambord, y despues en el de Meudon. A la muerte de Augusto II, 1733, fué proclamado rey por la gran mayoría de los Polacos, pero el Austria y la Rusia se declararon por Augusto III, y Estanislao, abandonado por el gobierno francés y mal sostenido por los Polacos, fué sitiado en Dantzic por los Rusos, en 1734, y obligado á huir disfrazado de campesino. Por el tratado de Viena, 1735-38, no conservó mas que el título de rey, pero le concedieron los ducados de Lorena y de Bar que, á su muerte, debían pasar á la Francia. — Estanislao mereció por su moderación y por la suavidad de su gobierno, el sobrenombre de *Benigno*. Durante su residencia en Francia, embelleció á Nancy, y á Luneville, y fundó el colegio real de Nancy, llamado *Academia de Estanislao*. Le han levantado una estatua en la plaza Real de Nancy, en 1831. — Ha dejado escritas muchas obras, reunidas bajo el título: *Obras de filosofía práctica*, 1763, 4 vol. en 12.º. En ellas es de notar: *la Incredulidad combatida por el buen sentido*.

Estanislao II (Estanislao Augusto *Poniatowski*), rey de Polonia, nacido en Wolczyn (Lituania), 1732-1798, era el octavo hijo de Estanislao Poniatowski y de la princesa Constancia Czartoriska. Dotado de brillantes cualidades, de aventajado físico, y tan inteligente como

esforzado, viajó en su juventud por Europa, y luego fué presentado en la corte de Rusia en 1755. Llegó á ser amante de la gran duquesa Catalina, y fué nombrado ministro plenipotenciario de Polonia en San Petersburgo. Este encargo le fué sin embargo retirado á instancias del gabinete de Versalles. Cuando Catalina II fué emperatriz, le hizo nombrar rey de Polonia, despues de la muerte de Augusto III, en 1764. Keysersling y Reppine, sus embajadores, y un contingente de tropas rusas, habian apoyado los esfuerzos de los Czartoriski. — Estanislao era inteligente, pero débil y sin carácter; así su reinado no fué mas que una prolongada anarquía, que produjo la ruina de la Polonia. Al principio secundó á los Czartoriski en sus tentativas de reformas; luego dejó á los Rusos intervenir bajo especiosos pretextos, para sostener los patriotas, y defender la antigua constitucion, para proteger á los disidentes, y para combatir á los confederados de Bar. En la noche del 3 de nov. de 1771, fué sorprendido por algunos conjurados y conducido á un bosque; pero supo ganar á los que le guardaban y recobrar su libertad. Asistió sin protestar á la primera desmembracion de la Polonia, 1772-1773, y firmó el abandono de los territorios de que se ampararon las tres potencias aliadas. Hizo, es verdad, algunos esfuerzos para restablecer la concordia en los espíritus, para fomentar el comercio, la industria y las letras; pero no se atrevió á sacudir el yugo del extranjero, y fué á humillarse ante Catalina, durante su famoso viaje en Crimea, 1787, dejando el campo abierto á los patriotas, que intentaban dotar á la Polonia de una nueva constitucion (1791). A su vuelta juró sostenerla, pero cuando Catalina II se declaró en favor de los descontentos, que habian formado la confederacion de Targowice, Estanislao olvidó sus juramentos, solicitó la clemencia de la emperatriz, y dejó consumarse la segunda desmembracion de la Polonia, 1793. — Desaprobó abiertamente la proclamacion de independencia en 1794, declaró á Kosciuszko *criminal*, y sin embargo fué obligado á abdicar en 1795. Desde entonces vivió en Grodno, y despues en San Petersburgo, donde las potencias coparticipes le señalaron una pension de 200,000 ducados (2,500,000 pesetas.)

Estarreja, v. de la prov. de Duero (Portugal); 2,000 hab.

Estasino de Chipre, poeta griego del siglo VIII ó VII, ant. de J. C. Ha sido mirado como autor de los *Versos Cipriacos* que forman la introduccion de la *Iliada*. Nada se sabe de cierto sobre este poeta ciclico. Sus *Fragmentos* se hallan á continuacion de Homero, en la *Coleccion Didot*.

Estatera, moneda de plata de los antiguos Griegos, de valor de 4 dracmas. Tambien habia estateras de oro de Atenas, valiendo unas 19 pesetas.

Estátira, hermana y mujer de Darío Codoman, fué apresada por Alejandro, con su madre Sisigambis, despues de la batalla de Isso, y fué bien tratada por el vencedor. Su hija *Estátira* se casó con Alejandro, y mas tarde fué condenada á muerte por Rojana, 323 ant. de J. C.

Estatutos de Oxford. V OXFORD.

Estauracio, emperador de Oriente, sucedió á su padre Nicéforo I, 811; y fué destronado por su cuñado Miguel Rangabe.

Estazo (GASPAR), literato portugués, nacido en Evora, en el siglo XVII; ha dejado: *Familia de los Estazos*, en folio; *Varias Antigüedades de Portugal*, Lisboa, 1625, en folio.

Estazo da Sylveira (SIMON), escritor portugués del siglo XVII, procuró atraer al Brasil, que él admiraba, á los indigentes de Portugal, publicando; *Relação sumaria das cousas do Maranhão, dirigida aos pobres deste Reino*, Lisboa, 1624, en folio.

Este, ant. *Ateste*, ciudad de Italia, en Venecia, á 26 kil. S. O. de Pádua, sobre el canal de Este; 10,000 hab. — Hermoso palacio. Alfarerías, hilanderías de seda, aguas minerales. Cuna de la casa de Este.

Este (canal del). V. RÓDANO AL RIN (Canal del).

Este (Casa del), una de las mas antiguas familias soberanas de Italia. Desciende, segun Muratori, de los príncipes que en el siglo X gobernaban la Toscana por los Carolingios. En las guerras de los Güelfos y de los Gibelinos, los margraves ó marqueses de Este, jefes de los Güelfos, adquirieron Ferrara y Módena. Ya poseian Este, Rovigo, Montagnano, Casal Maggiore, Pontremoli y Obertenga. Hé aqui los principales miem-

bros de esta familia, que se distinguieron sobre todo por su gusto por las letras y las artes.

Este (ALBERTO AZZO DE) vivió mas de 100 años, y murió en 1117. Aunque colmado de favores por el emperador Enrique III, tomó partido por el papa contra Enrique IV. — Su hijo Güelfo ó Welf, obtuvo en feudo la Baviera, 1071, y fué origen de la casa de Brunswick.

Este (OBIZZO I, marqués DE), entró en la liga lombarda contra el emperador Federico Barbaroja, y fué comprendido en el tratado de Venecia, 1177. Fué podestá de Pádua, y su hijo, Azzo V, adquirió la soberanía de Ferrara.

Este (NICOLÁS III, marqués DE), señor de Módena, Ferrara, Parma y Regio (1384-1441), disputa con éxito sus Estados á uno de sus parientes, Azzo, general de Galeas Visconti, duque de Milan, combatió dos veces á los Visconti, como general de la liga formada por el papa, los Venecianos y los Florentinos, despues se reconcilió con Juan Galeas, llegó á ser su consejero, y parecia destinado á sucederle, cuando fué asesinado en Milan.

Este (LIONEL DE), hijo del precedente, muerto en 1450. — Concluyó un tratado de paz entre Venecia y Nápoles. Fué protector ilustrado de los literatos Pogge, Guarini y Filelfo.

Este (HÉRCULES I DE), duque de Ferrara y de Módena, en 1471, fué atacado á la vez por el papa Sixto IV y los Venecianos, que codiciaban, el uno Ferrara para su sobrino, y los otros á Rovigo. Hércules fué vencido, á pesar de los socorros que recibió de Nápoles, de Milan, de Florencia y de Mantua, 1484. Desde entonces se mantuvo en paz con sus vecinos, dando á sus súbditos la prosperidad y á su corte el esplendor del lujo y de las artes. Boyardo fué su ministro y Ariosto su protegido.

Este (ALFONSO I DE), hijo del precedente, duque de Ferrara y de Módena, muerto en 1534; fué miembro de la liga de Cambrá contra Venecia, 1508, y amenazado en su capital por la escuadra Veneciana que mandaba el almirante Trevisani, la destruyó completamente en 1509. Habiendo permanecido fiel al partido francés cuando Julio II se volvió contra Luis XII, se vió suspendido de sus derechos soberanos por Julio II y mantenido por Leon X. — Bajo su reinado, Ferrara contaba 80,000 hab. — Su hermano, el cardenal Hipólito de Este, fué como él un celoso partidario de los Franceses.

Este (HÉRCULES II DE), hijo de Alfonso I y de Lucrecia Borgia (1508-1559); entró con repugnancia en la liga formada contra Felipe II, rey de España, por el papa Paulo IV y el rey de Francia, Enrique II, y negoció la paz, 1558. Se habia casado con Renata de Francia, de la que tuvo, entre otros hijos, á Leonor, objeto de la pasion del Taso.

Este (HIPÓLITO DE), cardenal de Ferrara, hermano del precedente (1509-1572), vivió en la corte de Francia, tuvo los arzobispados de Milan, de Lyon y de Narbona, asistió al coloquio de Poissy, y protegió á los artistas y literatos.

Este (ALFONSO II DE), hijo de Hércules II (1533-1597), aspiró en vano á la corona de Polonia, y persiguió al Taso.

Este (FRANCISCO I DE), duque de Ferrara (1610-1658), se declaró por España contra la Francia, en la guerra de la sucesion de Mantua, 1630; despues fué general al servicio de Francia, é hizo casarse á su hijo con Laura Martinozzi, sobrina del cardenal Mazarino.

Este (REINALDO DE), hijo del precedente (1655-1737), fué primero cardenal, y llegó á ser duque de Módena despues de los reinados de Alfonso IV, su hermano, y de Francisco II, su sobrino, en 1694. Se casó con Carlota Felicia, hija mayor de Juan Federico, duque de Brunswick, y reunió de este modo las dos ramas de la casa de Este, separadas desde 1070. Sufrió grandes descalabros en las guerras entre la Francia y el Austria, de 1702 á 1736; pero logró sin embargo conservar su Estado, que aun se acreció con el ducado de la Mirándola y el marquesado de la Concordia. — Su hijo, Francisco III, que le sucedió, se enlazó con Carlota Aglae, hija de Felipe de Orleans, regente de Francia.

Este (HÉRCULES REINALDO DE), duque de Módena, hijo de Francisco III (1727-1803), perdió su Estado en la paz de Campo Formio. Fué el último descendiente varon de la familia de Este. El archiduque Fernando de Austria, hermano del emperador Leopoldo II, ha-

biéndose casado con la hija única de Hércules Reinaldo, Maria Beatriz, fundó la casa de Austria-Este, que recobró á Módena y Regio en 1815. Francisco IV de Austria-Este, su hijo, reinó en Módena, Regio, Mirándola, Massa, Carrara y Guastala, de 1814 á 1846, y tuvo por sucesor á su hijo Francisco V, que adquirió la Lunegiana toscana, en 1847, tuvo que reprimir una revuelta en 1848, y se refugió en Austria á consecuencia de los acontecimientos de 1859.

Estéban (SAN), abad del Cister, fué maestro de San Bernardo, y celebró el primer capítulo general de la orden del Cister, en 1116. Publicó sus estatutos intitulados: *Carta de caridad*.

Estéban I (SAN), al principio llamado Waic, primer rey de Hungría (979-1038); sucedió á su padre Geysa, se casó con Gisela, hermana de Enrique II, emperador de Alemania, y poco tiempo despues de haber recibido el bautismo, obtuvo el título de rey del papa Silvestre II (1000), al que agregó los derechos de legado apostólico. Este título de *apostólico* pasó á sus sucesores. Sometió á la Bulgaria, y dió un código á su pueblo, fué canonizado, y la Iglesia le honra el 2 de setiembre.

Estéban II, rey de Hungría (1100-1131), sucesor de su padre Carloman, 1114, hizo guerra á todos sus vecinos sin éxito, acogió á los Cumanos vencidos por los Bizantinos, se hizo odiar por su crueldad, y cambió el trono por el claustro. Designó para sucederle á Bela el Ciego.

Estéban III, rey de Hungría, 1161-1173; y **Estéban IV**, 1270-1272.

Estéban I (SAN), papa de 253 á 257, sostuvo contra San Cipriano, obispo de Cartago, la validez del bautismo administrado por los herejes. Sufrió el martirio bajo el reinado de Valeriano. Conmemoracion el 2 de agosto.

Estéban II, papa de 752 á 757, sucesor de Zacarías, fue atacado por Astolfo, rey de los Lombardos, apeló á Pepino el Breve, recibió de él el exarcado de Rávena, y fundó así el poder temporal de los papas y la alianza íntima del pontificado y de la dinastía carolingia. En 754 vino á ungr á Pepino en Francia.

Estéban III, papa de 768 á 772, presidió en San Juan de Letran un concilio donde se decidió que para ser papa seria necesario haber sido ordenado sacerdote ó diácono.

Estéban IV, papa de 816 á 817, vino á Francia á ungr á Luis el Bondadoso, que se arrojó ante él, con gran descontento de los Franceses.

Estéban V, papa de 885 á 891, reprochó al emperador de Constantinopla Basilio, la proteccion que daba al cismático Focio, coronó emperador á Guido de Espoleto, y empleó sus riquezas patrimoniales en alimentar á los pobres.

Estéban VI, papa de 896 á 897, hizo exhumar al papa Formoso para juzgarle, depuso á todos los que el mismo habia ordenado, y murió ahorcado en prision.

Estéban VII, papa de 929 á 931.

Estéban VIII, papa de 939 á 942.

Estéban IX, papa de 1057 á 1058, hermano de Godofredo, duque de la Baja Lorena, habia sido abad del Monte Casino; tuvo por consejeros á Pedro Damiano é Hildebrando.

Estéban (SAN), uno de los 7 diáconos, 1^{er} mártir, fué acusado de haber blasfemado contra Moisés y contra Dios, se defendió con elocuencia, y fué lapidado por la asistencia que se tapó los oídos, 33. La Iglesia le honra el 26 de diciembre.

Estéban de Blois, rey de Inglaterra (1105-1154), hijo de Enrique, conde de Blois, y de Adela, hija de Guillermo el Conquistador, recibió grandes bienes de su tío Enrique I, rey de Inglaterra, y se casó con la heredera de Boulogne. A la muerte de Enrique I, 1135, se apresuró á pasar á Inglaterra, fué consagrado en Londres, reconocido por el papa, y compró, por medio de concesiones el asentimiento de la nobleza. Pero Matilde, hija de Enrique I, encontró un defensor en David, rey de Escocia, que fué vencido en la batalla del Estandarte, 1138. — Estéban fué derrotado á su vez y hecho prisionero en Lincoln, 1141, por el conde de Gloucester, hermano natural de Matilde. Puesto en libertad, Estéban, que habia perdido su hijo mayor, adoptó á Enrique Plantagenet, hijo de Matilde, y guardó la corona hasta su muerte.

Estéban (San), villa de Luzon (Islas Filipinas); 3,200 hab.

Estéban de Gozmaz (SAN), villa de la prov. de Soria (España), sobre la orilla derecha del Duero. Fábricas de tejidos y de sombreros; tráfico de ganados.

Estéban de Valdeuza (SAN), villa de la prov. de Leon (España), sobre las riberas del Oza. — Cereales, frutas; 2,200 hab.

Estéban ó Estebe (José), escultor español del siglo XVI, nacido en Valencia, ha hecho el retablo de San Jerónimo en la iglesia de San Miguel de los Reyes, en 1588.

Estéban (JUAN), escultor español del siglo XVI, tuvo una gran reputacion, sobre todo como profesor, en tiempo de Felipe II. Trabajó en la obra del Escorial.

Estéban (JUAN), pintor español, vivía á principios del siglo XVIII, en el reino de Jaen. Se encuentran cuadros suyos en Ubeda y Baeza.

Estéban (JUAN), pintor español de mediados del siglo XVIII; ha dejado en Madrid obras notables, sobre todo bajo el punto de vista de la perspectiva.

Esteco ó Nuestra Señora de Talavera, villa de la prov. de Buenos Ayres (Confederacion Argentina), sobre el Salado.

Estella, ciudad de España, prov. y á 35 kil. S. O. de Pamplona (Navarra), sobre el Ega; 7,000 hab.; cerca y al S. de los Pirineos, en un país montuoso. — Iglesia notable de San Juan Bautista. Fábricas de tejidos de lana, paños; hilanderías de seda, boneterías, etc. Es una antigua ciudad, que fué por largo tiempo la plaza mas importante del partido carlista.

Estenelo, hijo de Perseo y de Andrómeda, fué rey de Micenas, venció é hizo prisionero á su sobrino Anfítrion, homicida involuntario de Electrion, y fué muerto por Hilo, hijo de Hércules. Tuvo por hijo á Euristeo. — Hijo de Capanea, uno de los siete jefes que sitiaron á Tébas, fué uno de los *Epigones* que tomaron la ciudad. Siguió á Diómedes al sitio de Troya, y á la guerra contra Agrio, rey de Etolia.

Estenobea, hija de Yobates, rey de Licia, y esposa de Preto, rey de Argos, se enamoró de Belerofonte, y viéndose despreciada, excitó á su marido á dar la muerte al héroe.

Estentor, uno de los héroes de la guerra de Troya, cuya voz era tan fuerte como las de cincuenta hombres reunidos.

Estepa la vieja (*Astapa*), villa de España, en la prov. y á 70 kil. de Sevilla, cerca del Genil; 10,000 hab. — Exportacion de granos y de aceite; molinos de aceite y harineros.

Estepas, llanuras desiertas y generalmente herbáceas y pantanosas, situadas en la Rusia de Europa, la Siberia y el Turkestan.

Estephe (SAN), villa del distrito y á 15 kil. S. E. de Lesparre, sobre el Gironda (Francia); 2,664 hab. — Vinos afamados.

Estepona, villa de España, en la prov. y á 80 kil. S. O. de Málaga, sobre el Mediterráneo; 8,600 hab. — Comercio de frutas; pesca considerable de boquerones y arenques. Sobre todo, cabotaje activo.

Ester, judía de la tribu de Benjamin, hija de Abigail primo de Mardoqueo y descendiente de Saul, nació en el imperio de los Persas durante la cautividad de Babilonia. Huérfana en su primera edad, y adoptada por Mardoqueo, vivía en Susa en el retiro, cuando el rey Asuero, habiendo repudiado á la reina Vasthi, la escogió por esposa. El favorito Aman que detestaba á los Judíos porque su raza era enemiga de la suya y porque Mardoqueo lastimaba su orgullo, obtuvo contra ellos la orden de un degüello general. Pero Ester los salvó. Aman fué condenado á muerte y todos los enemigos de los Judíos tuvieron la misma suerte, en número de 75,000. En memoria de este acontecimiento, los Judíos instituyeron dos dias de fiesta llamados *purimes*, es decir *días de los hados*. Tal es el relato desarrollado en el *Libro de Ester*, libro canónico, cuyo autor se cree fué Mardoqueo.

Esterel (Montes del), seccion de los Alpes de Provenza, que se extienden de E. á O., en linea paralela al Verdon, desde el pico de Audiberg hasta los montes de Cabriere, con una altura media de 1,200 metros.

Esterhazy de Galantha ó Esterazi de Galanta, familia de príncipes de Hungría, considerable por sus dominios y el gran papel que han representado en la historia de su país. Desciende de Pedro de Estoras, que vivía en el siglo XIII. Los dos personajes principales son: PABLO ESTERHAZY (1635-1713,